

diferencia. Los sociólogos y los investigadores de estos hechos creen que esta diferencia no existe.

Podría suceder de que alguno de ambos bandos no actuaran con la misma razón honesta que anima al otro, pero ya esto no entra en el terreno de la doctrina política ni del concepto ideológico, sino en el terreno de la moral, y la moral no es una cuestión de conceptos económicos sino de formación individual y sobre todo, de conciencia.

Hemos oído muchas veces a los liberales referirse a su gobierno, justificándolo porque hicieron tal o cual obra monumental, o porque se dio el caso de que en tales o cuales años, el país experimentó un crecimiento económico. A ello contestamos que lo primero es obra del tiempo y lo segundo obra de la demanda de nuestros artículos de monocultivo en el mercado exterior; y que ni el tiempo ni el comercio son o pudieron haber sido liberales.

Lo mismo criticamos a los que dicen que el "conservatismo es una actitud ante la vida" o "una revolución perenne". Esto no es cierto por dos razones

muy simples: todo es una actitud ante la vida y lo de revolución es una negación del concepto.

El conservatismo tiene que ser más que eso, porque si eso fuera sería una cosa hueca y hubiera perdido importancia.

De allí la necesidad de esa modificación a que nos referimos y a buscar una verdadera ubicación en este maremagnum de cambios que experimenta, sobre todo, América Latina.

El nuevo pensamiento conservador no es una actitud ante la vida sino que un hecho real con base programática y con principios económicos de empuje. El conservatismo nuestro —único que se da en América Latina—, debe que ser como el conservatismo alemán, dentro de sus relativas demandas geográficas y culturales; un conservatismo dinámico, con un gran sentido de fondo social y de cambios profundos. En otras palabras, un conservatismo revolucionario en donde estén participando todos los medios de producción y todas las clases sociales. En conclusión, un conservatismo democrático.

EL GUIRIS HA COLGADO SUS APEROS

LA LEY DE RECURSOS NATURALES

DR. EMILIO GUTIERREZ

Comparar no es propiamente censurar. Tampoco es criticar, por mas que la crítica sea indispensable para corregir errores. Es únicamente un buen deseo a fin de que un yerro cometido, si ya no es reparable, sirva al menos para que en otro tiempo, no vuelva a cometerse. Hacemos esta advertencia para que no vaya a creerse que lo que escribo tiende a recriminaciones contra un partido o un Gobernante, aun cuando estos errores hayan sido cometidos por el actual partido en el poder. Quiero dejar constancia expresa de que mi censura recae sobre los procedimientos del Estado, que en realidad se está tornando insoportable, cuando anula al individuo dejándolo reducido a cosa.

Lo relatado aquí es pedazo de historia de Segóvia, cuyo conocimiento debe ser necesario a nuestra juventud, para que cuando oiga hablar de aquellos tiempos ominosos para el adversario, piense que hubo años mejores a los actuales, años en los cuales el individuo podía desarrollar sus actividades lejos de la tutela del Estado.

Nueva Segovia era un Departamento con muchas riquezas, consistiendo una de ellas en la explotación de sus minerales de oro y en placeres incontables sobre sus muchos ríos. Y lo que era mas de apreciarse, que no se trataba de grandes empresas mineras, fuera de dos o tres de regular escala como San Albino y El Golfo, sino que del laboreo de las minas vivía un gran número de hombres en las regiones de Jícaro, Murra y Quilalí, propietarios independientes todos ellos, a la vez amos y operarios; y en los ríos, centenares de guirises, llamados así desde la época colonial, consagrados a lavar las arenas de sus playas. Solamente hasta el Poteca, aguas abajo del Coco, han corrido las aguas de Macuelizo, Dipilto, Mozonte, Quisulí, Achuapa, Salamají, Arrayán, Alalí, Santa Clara, Susucayán, Jícaro, Murra y otros varios, arrastrando todos los días y a toda hora, el oro tan indispensable en

nuestro país. Y en cuanto a vetas, puedo afirmar que había mas de cuatrocientas pequeñas pertenencias abiertas y denunciadas con regular rendimiento.

En las pequeñas empresas el dueño extraía su broza. Algunas veces la llevaba a quienes tenían molinos, los llamados ingenios por ellos, o bien las trituraba en casa en morteros contruidos de una sola piedra; los molinos no gastaban combustible extranjero, ya que eran contruidos para ser movidos por fuerza hidráulica. El procedimiento era sencillo: se formaba, aguas abajo de algún río, una caída de agua para mover una rueda de madera estilo pelton, la cual hacía girar un eje con cuatro piedras dentro de un depósito llamado tasa. Triturada la broza y mezclada con agua, se dejaba ir ésta con mucho del sedimento formado, quedando el oro depositado en la tasa de donde se recogía amalgamado con mercurio o azogue. Luego lo exprimían con mantas para volver a recoger el mercurio empleado y la pelota o pella sobrante, envuelta en tusas de maíz, se ponía al fuego para concluir de evaporar el azogue. Así se formaban las onzas que eran vendidas al mercado libremente a quienes mejor pagaban.

Era conocida una especialidad de la zona. Los afluentes del sur del Coco casi no arrastraban oro; en cambio, los del norte lo contenían en abundancia con otra particularidad: a medida que se descendía sobre el río, la fineza del metal o kilataje era superior, llegando desde diez en Macuelizo hasta los veintiun kilates sobre el Poteca de manera que no se necesitaba de técnicos ni de grandes conocimientos para apreciarlo, una vez sabida la zona de donde procedía, aparte de que el comercio tenía kilatarios, crisoles, balanzas de precisión, etc. para pagar lo justo conforme su pureza.

Permítaseme una ligera digresión: precisamente los

afluentes del Coco en el norte, más allá del Poteca, son los que acabamos de perder, para mayor desgracia nuestra, en la catástrofe de La Haya, oro que no permitió el Estado aprovecharlo.

Ya desde el año de 1852, el famoso libro de Squier sobre Centroamérica, uno de cuyos ejemplares posee en Ocotál don José Francisco Moncada, habla de la riqueza de Nueva Segovia y de su industria, apegados a la cual sobrevivían muchos de sus habitantes. Tal libro contiene la relación de don Francisco Irías, que bajó el Coco, el informe del Prefecto don Francisco Díaz Zapata y otros varios datos de cómo se trabajaba en minas y lavaderos.

En los ríos, el lavador se internaba por uno o dos meses entre la selva, habilitado de herramientas y provisiones por el pequeño comercio; allá, con el agua a la cintura, en canaletes, trabajaba con mayor o menor suerte, pero ganándose un buen jornal, y al cabo de ellos regresaba con su frasco de pepitas, mas o menos considerable, entregaba al acreedor su producto, pagaba la habilitación sin intereses y disponía del resto para su familia. Hubo lavadores que encontraron granos hasta de cuatro onzas de peso. Después, regresaba a la montaña de nuevo. Vuelvo a repetirlo, centenares de personas vivían de esta manera. Ese oro servía para que los comerciantes hiciesen sus pedidos, a veces directamente al exterior, sin la intervención de los organismos burocráticos de hoy, sin estar sujetos a controles, formatos de importación o exportación, incipción, registros, etc. Era el individuo en plena facultad de disponer de su trabajo.

Puedo afirmar, sin temor alguno, que había mas de 400 pequeños mineros trabajando en propiedades enteramente suyas y mas de mil guirisés que iban a los ríos y volvían en un constante comercio honesto, próspero y abundante.

Pero un día de tantos, antes de que el Estado cayera totalmente sobre todo ese trabajo con la Ley de Recursos Naturales, hoy en vigencia, ese Estado pensó que aquel oro debía ser controlado y dictó por los años del treinta y tantos una famosa disposición mediante la cual el oro no estaba libre en el comercio sino que en manos del Estado. Para qué? Para que una vez extraído del agujero de una mina, se le metiese en otro agujero llamado Fondo de Nivelación de Cambios y permaneciera, como en su estado primitivo, sin luz y sin aire, lejos de la vista del productor. Simple cambio de nombres, que dio en recompensa al trabajador un papel mas o menos honesto con el nombre de billete, que tuvo hoy un valor y amaneció mañana con otro. Al productor se le obligó a entregarlo a una oficina llamada Banco Nacional y se le persiguió como contrabandista al no entregarlo y al comerciante se le prohibió recibirlo en pago de sus habilitaciones y se le trató como reo de un grave crimen.

Fueron innumerables las veces que policías e inspectores decomisaron el oro que andaba en manos de particulares e impusieron multas por lo que legítimamente era suyo. Yo trabajaba en aquel entonces en la Agencia del Banco Nacional de Ocotál y recibía instrucciones sobre el caso, que honradamente siempre repudié diciéndole a mis superiores que yo no podía ejercer oficios de policía.

Y ocurrió lo que tenía que ocurrir. El trabajador se desalentó. El comerciante ya no dio habilitaciones, carente del aliciente de recibir el pago de sus mercaderías en oro. Y nuestro amo, el Banco, sujeto a leyes invencibles, tampoco pudo habilitar al estilo antiguo a quienes no podían presentar mas garantías que su honradez y constancia en el trabajo. Faltos de habilitación, faltos de libertad, perseguidos como criminales, se fueron retirando todos hasta llegar a abandonar totalmente sus ingenios, sus agujeros, sus playas. Un día de tantos regresó a su hogar aquel guiris y colgando sus aperos, dijo a sus hijos: busquemos otra manera de trabajar en donde no tengamos tantos perseguidores y enemigos. Han pasado veinte años y la gente ha olvidado ya cómo era el trabajo en esta industria.

Puedo afirmar que así como ya no hay en Segovia quien entienda el beneficio de la plata, que hace apenas un siglo se llevaba de Macuelizo y Dipilto hacia Tegucigalpa para acuñarla como nuestra moneda, van quedando muy pocos que entiendan este oficio de los ingenios, del laboreo de las brozas y el lavado de las arenas.

Me correspondió estar en los años del 39 y 40 en la Agencia del Banco de Ocotál; existían agencias compradoras también en Júcaro, Murra y Quilalí. Pues bien, solamente de ellas, aparte de lo que se reunía mas abajo en Waspán, Wiwilí y San Carlos, las remesas semanales ascendían a mas de quinientas onzas. Puede decirse que cada mes remitía el Banco, por fuera siempre existían compradores clandestinos que se exponían al decomiso, unas cuatro mil onzas, con lo cual se llegaría en los veinte años transcurridos de inactividad, aproximadamente a un millón de onzas con un valor de doscientos millones de córdobas. Doscientos millones tragados gracias al teoricismo de nuestra burocracia, por los ríos y el mar.

Para apreciar más los errores del Estado, voy a citar un ejemplo tan solo. En la década del treinta al cuarenta, un francés, Monsieur Lefevbre, intentó lavar en gran escala las arenas de todo el Coco. Presentó un contrato al Gobierno, mediante el cual, a cambio del oro que iba a extraer del río, construiría una carretera a lo largo de nuestra mayor arteria fluvial. Brincó nuestro nacionalismo y los intereses privados hicieron fracasar el contrato. Ese Coco ha continuado durante treinta años tragando riquezas sin beneficio para nadie. Por obra y gracia de don Alfonso y de La Haya, ahora tenemos que compartir con Honduras todo ese oro, posible motivo para discordias futuras. Pero mientras tanto, como en el cuento de Darío, la mar traga a Ana, traga a Blas, traga más...

Es posible que alguien diga que ésta es la obra de un partido en el poder. Yo solamente expongo un retazo de nuestra triste historia.

Para que la juventud, comparando, diga que hubo años en que lejos de tanto técnico, como ahora; y sin tanto organismo burocrático y demagógico como los que hoy son orgullo de esta administración, se trabajaba con mayor libertad, con más honestidad, con mejor rendimiento.

Ocotál (Segovia), noviembre de 1960.